



Sección I. Disposiciones generales

AYUNTAMIENTO DE INCA

14497 *Aprobación definitiva del expediente núm. 8/2013 de modificación de crédito*

A los efectos de lo dispuesto en el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004 por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, al que se remite el artículo 179 de la misma ley, i el artículo 20, en relación con 42 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril.

Se hace público para general conocimiento que esta Corporación en sesión plenaria celebrada el día veintiocho de junio de 2013, adoptó acuerdo inicial que ha resultado definitivo, por no haberse presentado reclamaciones contra el mismo, de aprobar el expediente núm. 8/2013 de MODIFICACION DE CREDITO, por suplemento de crédito del presupuesto del Ayuntamiento de Inca y del Organismo Autónomo Institut Municipal d'Activitat Física d'Inca y modificación de las bases de ejecución del presupuesto 2013 del O. A. Institut Municipal d'Activitat Física d'Inca.

Quedando en las siguientes cifras los capitulos del presupuesto afectados:

AYUNTAMIENTO DE INCA

ESTADO DE GASTOS

3.- Gastos financieros	567.993,74-€
4.- Transferencias corrientes	3.009.023,70-€

O.A. INSTITUT MUNICIPAL D'ACTIVITAT FISICA D'INCA

ESTADO DE GASTOS

4.- Transferencias corrientes	307.480,00-€
-------------------------------	--------------

ESTADO DE INGRESOS

4.- Transferencias corrientes	758.049,98-€
-------------------------------	--------------

Queda redactada la Base 6 del presupuesto de l'Organismo Autónomo Institut Municipal d'Activitat Física d'Inca de la siguiente manera:

BASE 6ª.- SUBVENCIONES Y FORMA DE JUSTIFICACIÓN

Relación individualizada y nominal de subvenciones que se concedireran en el ejercicio 2013 con cargo a la partida de gastos 341.489 del presupuesto del IMAF:

1.- Para convenios firmados en años anteriores

CLUB	OBJETO	IMPORTE
Club Bàsquet Mallorca (CIF G57573461)	Convenio de ayuda economica entre el OA IMAF y el Club Bàsquet Mallorca aprobado por el Pleno del Ayuntamiento de Inca de día 26 de noviembre de 2010. Plazo 2013. Endoso a la CCC núm. 2051/01009/63/1070017618 de Sa Nostra Caixa de Balears.	78.000,00 €
Club Sport Inca (CIF G07180060)	Subvención por la modificación del contrato de concesión del Servicio Público Piscinas Municipales de Inca. Aprobada por el Consejo de Administración del OA IMAF de 23/05/12	52.131,13 €
Total		130.131,13 €





La documentación a presentar así como la justificación y el pago se regulará según las Bases reguladoras aprobadas durante el ejercicio 2013.

2.- Por el concepto exclusivamente de gastos de suministro (energía eléctrica, gas y reparaciones)

DENOMINACIÓN DEL CLUB	OBJETO	IMPORTE
Club Esportiu Constància (CIF G07251598)	Financiar los gastos de suministro eléctrico, gas y gasoil del campo de fútbol. La ayuda, por su magnitud económica se regulará mediante un convenio/concierto .	18.900,00 €
Juventud Deportiva Sallista (CIF: G07315419)	Financiar los gastos de suministro eléctrico, gas y gasoil del campo de fútbol. La ayuda, por su magnitud económica se regulará mediante un convenio/concierto	24.000,00 €
Total		42,900,00 €

3.- Para el propio mantenimiento ordinari correspondiente a la temporada deportiva 2012/13

DENOMINACIÓN DEL CLUB	OBJETO	IMPORTE
Club Esportiu Constància (CIF G07251598)	Actividad deportiva temporada 2012/13 de Fútbol.	90.000,00 €
Club Arthemys Inca		1.400,00 €
Club Gimnàstica Rítmica Inca		1.400,00 €
Cercle d'Escacs d'Inca		600,00 €
Club Natació Inca		2.000,00 €
Club Natació Sincro Inca		1.000,00 €
Club Fútbol Sala Joves d'Inca		600,00 €
Club Colombòfil Inquense		800,00 €
Inca Tennis Taula Club		5.000,00 €
Club Bàsquet Ciutat d'Inca		1.000,00 €
Club Hípic i Cultural Es Raiguer		2.000,00 €
Club Esportiu Joan XXIII		1.000,00 €
Club Ciclista Inca		2.800,00 €
Club Atletisme Inca		1.000,00 €
Juventud deportiva Sallista		9.000,00 €
Club Social del Pájaro Silvestre Inca		400,00 €
Total		120.000,00 €

Inca, 24 de julio de 2013

EL ALCALDE
Rafael Torres Gomez.

